I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A EMPRESA SONO PRODUCCION LTDA. PARA EL SERVICIO PRODUCCION Y EVENTO "SEMANA LOTINA 2019". CONVENIO MARCO GRANDES COMPRAS N° 44847.-

DECRETO N° 231.- /

Lota, Febrero 12 de 2019.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 68 de fecha 14 de Enero 2019 que aprueba actividad "Semana Lotina año 2019" y Certificado del Concejo Municipal N° 028 de fecha 11/01/2019 donde se aprueba la actividad "Semana Lotina 2019" por un monto de $ 75.000.000;

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 07 de fecha 16/01/2019;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Invitación a través de mercado público con fecha 28/01/2019 Gran Compra N° 44847;

e) Acta de Apertura de fecha 12/02/2019;

f) Oferta presentada por la Empresa SONO PRODUCCIONES LTDA., por un monto total de $ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos), IVA incluido;

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 12 de Febrero 2019, que propone adjudicar el proceso de Grandes Compras por el Servicio de Producción y Eventos "Semanal Lotina 2019", a la empresa SONO PRODUCCIONES LTDA., RUT 76.071.469-0, por ser única oferta y cumplir con los requerimientos solicitados y se ajusta al presupuesto disponible;

h) Ordinario N° 53 de fecha 12/02/2019, donde presenta la oferta al Alcalde, para ser presentada al concejo municipal para su visto bueno;

i) Certificado del Concejo municipal N° 82 de fecha 12/02/2019, que acepta oferta de la empresa Sono Producciones Ltda., por el Servicio de Producción y Evento "Semana Lotina 2019",

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º **ADJUDIQUESE** el proceso de Grandes Compras para el Servicio de Producción y Eventos "Semana Lotina 2019", a la empresa SONO PRODUCCION LTDA. RUT 76.071.469-0 por un monto total $ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos) IVA incluido.

2.- DEJESE CONSTANCIA, que el gasto por un monto total $ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos) IVA incluido, para la contratación del Servicio de Producción y Eventos "Semana Lotina 2019" tendrá la siguiente imputación 215-22-08-011.

3.- PUBLIQUESE la presente adjudicación en el sistema de compras y Contratación Pública, disponible en la red de internet a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

RPVB/RMC.-
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Oficina Relaciones Publicas
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-